



Texas Catholic Conference of Bishops

THE PUBLIC POLICY VOICE OF THE CHURCH

Anuncio Parroquial sobre Derecho a la Vida en Texas

La organización Texas Right to Life (Derecho a la Vida en Texas) en ocasiones busca voluntarios en las parroquias y colegios católicos para que participen en sus esfuerzos. Escribimos para informarles sobre nuestras preocupaciones con Texas Right to Life, y exhortamos a las parroquias que no participen en sus actividades, ni permitan el uso de los espacios parroquiales a este grupo. (Texas Right to Life no debe confundirse con Texas Alliance for Life ó Texans for Life Coalition, que son organizaciones distintas y coinciden con la postura de los obispos.)

1. **Conflictos sobre reformas a favor de la vida.** Texas Right to Life frecuentemente se opone a la Conferencia de Obispos de Texas y ha implicado que los obispos no representan fielmente las enseñanzas de la Iglesia Católica. Parte de esta desavenencia surge de que Texas Right to Life rechaza las reformas incrementales a favor de la vida, que los obispos respaldan siguiendo la dirección de *Evangelium Vitae*, la encíclica por San Juan Pablo II. Una reforma incremental es aquella que mejora la situación presente sin reformar el presente estado al nivel deseado. Es incrementalmente mejor que el status quo. *Evangelium Vitae* dice:

Un problema concreto de conciencia podría darse en los casos en que un voto parlamentario resultase determinante para favorecer una ley más restrictiva, es decir, dirigida a restringir el número de abortos autorizados, como alternativa a otra ley más permisiva ya en vigor o en fase de votación...En efecto, obrando de este modo no se presta una colaboración ilícita a una ley injusta; antes bien se realiza un intento legítimo y obligado de limitar sus aspectos inicuos. (EV, 73)

2. **Conflictos sobre la reforma al fin-de-la-vida.** Los obispos se han visto obligados a corregir públicamente comentarios incorrectos por parte de Texas Right to Life sobre el fin-de-la-vida y su cuidado y directrices de avance, en los que Texas Right to Life implicaba que la legislación respaldada por los obispos permitía la

eutanasia y los paneles mórbidos, cuando la realidad es que tal legislación reflejaba la sostenida doctrina de la Iglesia requiriendo un balance entre la autonomía del paciente y la protección de conciencia del médico.

3. **Guía del votante de Texas Right to Life.** Finalmente, Texas Right to Life publica una evaluación que propone identificar cuales legisladores en Texas respaldan la vida. Nosotros entendemos que este documento no se basa en un análisis justo de la labor del legislador, sino en el grado en el que el legislador sigue las recomendaciones de Texas Right to Life al votar. Desafortunadamente, Texas Right to Life rechaza a ciertos legisladores que consistentemente han votado por la vida y por la legislación sobre el fin-de-la-vida.

Los católicos deben continuar involucrándose. Estas guías no deben emplearse para desalentar el ministerio a favor de la vida, ni su defensa en forma alguna. Con este propósito, firmemente recomendamos que los católicos se ofrezcan como voluntarios y contribuyan a:

- Oficina Diocesana de Respeto por la Vida,
- Proyecto Gabriel,
- Proyecto Raquel,
- 40 Días por la Vida, y
- Centros de ayuda en el embarazo, que pueden localizarse visitando la página [Find a Provider](#) de la Red de Cuidado Prenatal de Texas.

Alentamos a todos los católicos a comprometerse en la labor legislativa a favor de la vida participando con la Conferencia de Obispos de Texas, uniéndose a la *Red de Acción Católica de Texas (Texas Catholic Advocacy Network)*, y respaldando los grupos pro-vida que realizan una gestión legislativa respetuosa.

La Conferencia de Obispos de Texas es una federación de todas la diócesis y ordinarios Católicas Romanas localizadas en el Estado de Texas. Para más información puede llamar al 512-339-9882, visitarnos en txcatholic.org, o enviar un correo electrónico a jennifer@txcatholic.org.